

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Suministro e instalación del mobiliario de laboratorio de la nueva sede del Centro de Investigación Finca La Orden-Valdesequera". Expte.: S-062/10/10. (2010062375)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: S-062/10/10.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación del mobiliario de laboratorio de la nueva sede del Centro de Investigación Finca La Orden-Valdesequera.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo total será de cuatro meses desde la fecha de firma del contrato.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Presupuesto total sin IVA: 1.472.184,74 €.  
IVA del 18%: 264.993,26 €.  
Presupuesto total (IVA incluido): 1.737.178 €.  
Anualidad 2010: 737.178 €.  
Anualidad 2011: 1.000.000 €.  
Sistema de determinación del precio: Tanto alzado.

**5.- GARANTÍAS:**

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. Para el supuesto de constituirse en metálico el ingreso se efectuará en la C/C n.º 2010.0011.04.0026267204. Caja Badajoz. Oficina principal de Mérida.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo C -1.ª Planta. Sección de Contratación.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 005716.
- e) Fax: 924 005784.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

No se exige clasificación.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 12 de noviembre de 2010. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Sobre 1: Documentación administrativa. Deberá incluirse la documentación relacionada en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Deberán incluirse los documentos necesarios para poder valorar los criterios determinados en el punto C.2 del Cuadro Resumen de Características.  
Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática. Además de la oferta económica se incluirán los documentos necesarios para poder valorar los criterios recogidos en el apartado C.1 del Cuadro Resumen de Características.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª. Entidad: Registro General de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
  - 2.ª. Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo C. Planta baja.
  - 3.ª. Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.

**9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:**

- a) Entidad: Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General. Sala de Juntas. 1.ª Planta.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Planta 1.ª.
- c) Localidad: Mérida, 06800.
- d) Fechas: Las publicadas en el Perfil del Contratante.
- e) La hora de celebración de las Mesas se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la planta primera, o en el Perfil del Contratante.



f) Información: Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página <http://contratacion.juntaextremadura.net>

10.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes en el momento de la publicación.

11.- FECHA DE ENVÍO AL DOUE:

4 de octubre de 2010.

12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Cofinanciación al 70% con fondos del Programa Operativo FEDER 2007-2010. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Economía, Comercio e Innovación para la construcción y equipamiento de infraestructura e instalaciones técnicas de la nueva sede del Centro de Investigación Finca La Orden-Valdesequera.

Mérida, a 4 de octubre de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 88, 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

• • •

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente n.º FO-06-10-0049-FC, relativo a subvención para el fomento y apoyo de la actividad comercial en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010083415)*

No habiendo sido posible practicar, en el domicilio de su destinatario, la notificación de la resolución denegatoria de la subvención del Director General de Comercio de fecha 27 de mayo de 2010 del expediente que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Interesada: Asociación Centro Comercial Abierto La Serena.

Último domicilio conocido: C/ Espronceda, n.º 7. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz).

Expediente n.º: FO-06-10-0049-FC.

Asunto: resolución denegatoria de la subvención emitida al amparo del Decreto 38/2007, de 6 de marzo, de fomento y apoyo de la actividad comercial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y la Orden de 12 de noviembre de 2009 por la que se convocan las ayudas para el ejercicio 2010.